

PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE PRESENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN UN PLAN COMPLEMENTARIO DE ACCIÓN DESTINADO A COMBATIR LAS CAUSAS QUE GENERAN LA AUTOMEDICACIÓN CON ANTIBIÓTICOS

El que suscribe, **Tomás Torres Mercado**, senador a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, someto a la consideración de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los antibióticos han sido desde mediados del siglo pasado la mejor arma de la humanidad contra las enfermedades infecciosas. Su descubrimiento y desarrollo han contribuido, como ninguna otra medida terapéutica, a la reducción de las cifras de mortalidad general.

Hoy, los antibióticos son los fármacos más utilizados después de los analgésicos y los que generan mayores gastos farmacéuticos detrás de los antihipertensivos.

Desafortunadamente, el éxito de los antibióticos ha ido aparejado a un uso irracional de los mismos. La automedicación con este tipo de fármacos se ha convertido en una práctica común en amplios segmentos de la población mundial, que los utiliza para tratar una gran variedad de enfermedades y dolencias, aún cuando muchas de ellas no tengan relación directa con las propiedades de los antibióticos. Estos fármacos, por ejemplo, no pueden combatir infecciones virales, como resfriados y gripe.

Es importante recordar que los antibióticos son medicamentos que combaten o previenen infecciones causadas por bacterias. Cuando éstas se exponen varias veces a los mismos antibióticos, después de un tiempo pueden generar mecanismos de resistencia a los mismos. Ello genera un grave problema de salud pública que sobrepasa el ámbito estrictamente personal y que tiene repercusiones para humanidad en su conjunto, debido al incremento de morbilidad y mortalidad, al aumento de los costos de los tratamientos y a las largas estancias hospitalarias generadas.

En México, al igual que en muchos otros países, la autoprescripción con antibióticos es un fenómeno común. De acuerdo con cifras oficiales, cerca del 60% de los antibióticos se venden sin receta médica.

En este contexto, el 27 de mayo de este año fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se determinan los lineamientos a los que estará sujeta la venta y dispensación de antibióticos. En dicho acuerdo, se establece que la venta de antibióticos en establecimientos deberá llevarse a cabo única y exclusivamente contra la exhibición de la receta médica correspondiente. De acuerdo con el titular de la Secretaría de Salud, Dr. José Ángel Córdova Villalobos, esta medida pretende evitar los efectos negativos del uso sin control de este tipo de fármacos.

Recientemente, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) ha publicado la lista de antibióticos que a partir requerirán receta médica para ser adquiridos en las farmacias del país.

No cabe duda que este es un paso necesario para combatir el fenómeno de la automedicación que amenaza la salud de los mexicanos y de las generaciones futuras.

Sin embargo, la medida apunta sobre todo a combatir los síntomas del problema y no las causas. No debemos perder de vista que en nuestro país la automedicación es un problema que se relaciona directamente con la pobreza, con la falta de un sistema eficiente de salud y con la ausencia de campañas informativas para la prevención y el tratamiento adecuado de enfermedades infecciosas.

Cabe preguntarse si prohibir la venta de antibióticos sin receta médica terminará con la práctica de la automedicación en México. Lo cierto es que si no se emprenden acciones complementarias lo único que producirá la prohibición será un mercado negro de recetas y el encarecimiento de los fármacos.

¿Por qué no se han planteado medidas concretas para informar y concientizar a la población sobre los efectos del uso incorrecto de antibióticos?

Por otro lado, si una parte importante de los casos de automedicación con antibióticos se debe a enfermedades respiratorias o a infecciones como la amibiasis ¿por qué no se impulsa una campaña nacional de prevención de este tipo de padecimientos?

Más importante aún: no debemos perder de vista que sin un sistema de salud que garantice consultas externas a la población en general difícilmente podremos combatir el problema de la automedicación. Recordemos la terrible situación económica por la que atraviesa la gran mayoría de la población mexicana y no olvidemos que en muchos lugares de nuestro país el acceso a un médico es casi imposible.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la Consideración de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Salud que presente al Congreso de la Unión un plan complementario de acción destinado a combatir las causas que generan la automedicación con antibióticos en la población mexicana. Este plan complementario de acción deberá incluir como mínimo:

- Diagnóstico detallado del uso de antibióticos en México;
- Programa de información y concientización permanente a la población sobre los efectos de la autoprescripción de antibióticos;
- Medidas y compromisos para garantizar consultas médicas externas a la población en general.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los 11 días del mes de agosto de 2010.

Suscribe

Sen. Tomás Torres Mercado